



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a  de  de

Alcalde Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La Alcaldía La Magdalena Contreras a través de la Coordinación de Ventanilla Única es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales, Solicitantes de Trámites ante la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad registrar a los ciudadanos que realizan trámites ante la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía La Magdalena Contreras, obtención de información, asignar un número de folio, turnar la solicitud de trámite a las áreas operativas facultadas para dictaminar, dar seguimiento y entrega de resolución. Y serán/podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Órganos de Control Interno y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; con la finalidad de atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de la autoridad competente

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia La Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en Río Blanco No. 9 Colonia Barranca Seca C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con número 5554491214 y correo oip@mcontreras.gob.mx y ut.lmc@cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://mcontreras.gob.mx/aviso-de-privacidad-integral-coordinacion-de-ventanilla-unica/>

### DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno  Apellido Materno

Identificación Oficial  Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad  Telefono

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena? Si  Si en parte  No  No sabe

¿Habla lengua indígena? Si  No

¿Qué lengua indígena habla?

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno  Apellido Materno

Identificación Oficial  Número / Folio

Nacionalidad  Teléfono

### Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial

\*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio  Nombre del Notario,

Corredor Público o Juez

Número de Notaría,  Entidad Federativa

Correduría o Juzgado

## DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

## Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)				
Apellido Paterno		Apellido Materno		

## REQUISITOS

Formato de solicitud (Original y 1 copia simple, que será el acuse del interesado)	3 fotografías tamaño credencial
Cédula de Empadronamiento. (1 copia simple y original para cotejo)	Clave Única de Registro de Población (CURP) (1 Copia Simple)
Documento de identificación oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar) (1 copia simple y original para cotejo)	Comprobantes de pago de derechos por el uso y utilización de Locales de Mercados Públicos de la Ciudad de México del año de la solicitud y cuatro años anteriores. (1 copia simple)
Comprobante de no adeudo al Fideicomiso del Mercado, correspondiente al año en que se realiza la solicitud y cuatro años anteriores (tratándose de los Mercados Públicos en Auto Administración). (1 copia simple)	Autorización sanitaria expedida por la Secretaría de Salud (para aquellos comerciantes que para el ejercicio de sus actividades la requieran) (1 copia simple y original para cotejo)

Documento que acredita el carácter de representante o apoderado, en su caso, (Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación del interesado y de quien realiza el trámite, Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado (1 copia simple y original para cotejo)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 7 bis, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 44 y 49 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México	Artículos 32, 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal.
Artículo 147, fracciones I, VI y XVI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal Lineamientos: Décimo Quinto Fracción III, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno	Artículos 1, 3, 6, 8 Fracciones I y II, 9 y 11 del Catálogo de Giros para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Mercados Públicos de la Ciudad de México.
Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Formatos oficiales de cédula de empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del empadronado.: Artículos 6, 7 y 9	Artículos 5, 6 y 7, del Acuerdo por el que se establece el sistema de empadronamiento para comerciantes de los mercados públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de cédula de empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en mercados públicos, por cuenta del empadronado:

## DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	Sin costo
Documento a obtener	Cédula
Vigencia del documento a obtener	No aplica
Plazo Máximo de Respuesta	15 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta

## ACTIVIDAD COMERCIAL SOLICITADA

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

## DATOS DEL LOCAL EN MERCADO PÚBLICO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Mercado		No. oficial		No. de local	
Calle		No.		C. P.	
Colonia		Alcaldía			
Actividad Comercial					
No. de la Cédula de empadronamiento		Fecha de expedición			

## DATOS DEL BENEFICIARIO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)					
Apellido Paterno		Apellido Materno			
Nacionalidad		Fecha de nacimiento			

## Observaciones

\*La autoridad llevará a cabo la revisión y el análisis de factibilidad de la solicitud, considerando lo siguiente: Saturación de giros comerciales de un mismo tipo, Satisfacción de la demanda, Zonificación del Mercado Público y Opinión de los locatarios o comerciantes con el mismo giro.  
\*Se sujetará en lo establecido en el Catálogo de Giros para el desarrollo de actividades comerciales en Mercados Públicos de la Ciudad de México.  
\*En caso de no contar con los Comprobantes de pago de derechos, se deberá presentar una certificación de pago por los derechos de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores, emitida por la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

## INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

, DE FECHA DE

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

### Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

### Sello de recepción

--



## QUEJAS O DENUNCIAS

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

**DENUNCIA** irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.